

**ACUERDO 001-2025
(FEBRERO 6 DE 2025)**

“Por medio del cual se realiza una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO** del Municipio de Ibague Tolima, para la vigencia fiscal 2025”.

EL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la ley 715 de 2001, Decreto 4807 de 2011, Decreto 1075 de 2015, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No 008-2024 del 29 de noviembre de 2024, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la **Institución Educativa Técnica San Isidro** Para la vigencia fiscal 2025.

Que la Rectora – Ordenadora del Gasto de la **Institución Educativa Técnica San Isidro** presentó, a consideración del Consejo Directivo el proyecto de adición al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2025.

Que es necesario adicionar al presupuesto de ingresos y gastos por rubros y fuentes la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$37.264.093,74) M/CTE**, correspondiente a los excedentes financieros año 2024 de la cuenta corriente 110-554-11354-8 del Banco Popular y cuentas de ahorros 21500387925 y 24520869831 del Banco Caja Social, así:

Por concepto de Superávit Fiscal - Recursos Propios, la suma de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$8.320.689,74) M/CTE**.

Por concepto de Superávit Fiscal – Gratuidad Municipio, la suma de **VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y DOS PESOS (\$23.889.032,00) M/CTE**.

Por concepto de Superávit Fiscal – Gratuidad MEN, la suma de **CINCO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$5.054.372,00) M/CTE**.

Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC), y Plan Anual de Adquisiciones (PAA).

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO

Dane: 173001003048 Código Icfes: 123836
NIT: 809.005.992-9
Ibagué - Tolima



Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese en las partidas del presupuesto de Ingresos de la vigencia fiscal 2025 de la **Institución Educativa Técnica San Isidro** del municipio de Ibagué Tolima, en la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$37.264.093,74) M/CTE**, de la siguiente forma:

CÓDIGO COMPLETO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
1		Ingresos	\$ 37.264.093,74
1.2		Recursos de capital	\$ 37.264.093,74
1.2.10		Recursos del balance	\$ 37.264.093,74
1.2.10.02		Superávit fiscal	\$ 37.264.093,74
1.2.10.02.01	1.3.3.2.00	Superávit Fiscal- Propios	\$ 8.320.689,74
1.2.10.02.02	1.3.3.6.04	Superávit Fiscal - Conpes	\$ 5.054.372,00
1.2.10.02.03	1.3.3.6.03	Superávit Fiscal - Municipio	\$ 23.889.032,00
TOTAL ADICIÓN DE INGRESOS			\$ 37.264.093,74

ARTICULO SEGUNDO: Distribúyase en las apropiaciones del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2025 de la **Institución Educativa Técnica San Isidro** del municipio de Ibagué Tolima, en la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$37.264.093,74) M/CTE**, según el siguiente detalle:

CÓDIGO COMPLETO	FUENTE FINANCIACION	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2		Gastos	\$ 37.264.093,74
2.1		Funcionamiento	\$ 37.264.093,74
2.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos	\$ 37.264.093,74
2.1.2.02.02		Adquisición de servicios	\$ 37.264.093,74
2.1.2.02.02.005		Construcción y Servicios de la construcción	\$ 21.509.721,00
2.1.2.02.02.005.02	1.3.3.6.03	Mantenimiento de Infraestructura Educativa	\$ 21.509.721,00
2.1.2.02.02.007		Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	\$ 8.450.000,74

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO

Dane: 173001003048 Código Icfes: 123836
NIT: 809.005.992-9
Ibagué - Tolima



2.1.2.02.02.007,02	1.3.3.2.00	Seguros	\$ 8.320.689,74
2.1.2.02.02.007,02	1.3.3.6.03	Seguros	\$ 129.311,00
2.1.2.02.02.008		Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 7.304.372,00
2.1.2.02.02.008.01	1.3.3.6.04	Honorarios	\$ 5.054.372,00
2.1.2.02.02.008.03	1.3.3.6.03	Mantenimiento de Propiedad Planta y Equipo	\$ 2.250.000,00
TOTAL ADICIÓN DE GASTOS			\$ 37.264.093,74

ARTÍCULO TERCERO: Efectuar las respectivas modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) y Plan Anual de Adquisiciones (PAA).

Para constancia se firma en Ibagué Tolima, a los seis (6) días del mes de febrero de 2025.

LUZ DARY LONDOÑO PARRA.
Rector – ordenador del gasto

FARLEY USECHE ANDRADE
Representante de los Docentes

INGRID LILIANA VARGAS ORTIZ
Representante de los Docentes

JOHN EIDER GORDILLO B
Representante padres de familia

NUBIA PADILLA MENDOZA
Representantes padres de familia

DIEGO RODRIGUEZ BELTRAN
Representante exalumnos

MARTHA LILIANA VARGAS A.
Representante sector productivo

Alexandra DUARTE
JESSICA ALEXANDRA DUARTE R
Representante estudiantes